

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 416 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Febrero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 123 de fecha 06.02.2012, de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 06.02.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Isabel Paulina Bustamante Pérez, RUT N° 8.714.165-9, domiciliada en Las Camelias N° 69, Villa Jardín, comuna de Requinoa, para realizar traslado de Ballet de Perú y Ecuador, desde Graneros a Requinoa, a realizarse el día 07.02.2012, en la Plaza de Armas de Requinoa, actividad "**Día de la Danza**", por un monto total de \$ 100.000, se cancelará previa presentación de Factura.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 06.02.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Isabel Paulina Bustamante Pérez, RUT N° 8.714.165-9, domiciliada en Las Camelias N° 69, Villa Jardín, comuna de Requinoa, para realizar traslado de Ballet de Perú y Ecuador, desde Graneros a Requinoa, a realizarse el día 07.02.2012, en la Plaza de Armas de Requinoa, actividad "**Día de la Danza**", por un monto total de \$ 100.000, se cancelará previa presentación de Factura.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003 "de Arriendo de Vehículos, Programa Actividades Municipales, Día de la Danza", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
LRG/PCS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)